



I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

• ANUNCIOS

CONSEJERÍA DE EMPLEO, INDUSTRIA Y TURISMO

ANUNCIO de citación para el levantamiento de actas previas a la ocupación de determinadas fincas afectadas por el expediente 107058/GLPN/EXP/18-11 para la instalación de "Proyecto de almacenamiento de GLP en depósitos fijos y red de distribución de gas propano canalizado", en el concejo de Grandas de Salime.

Por Resolución de fecha 25 de junio de 2018 de la Consejería de Empleo, Industria y Turismo se autoriza administrativamente, se aprueba el proyecto de ejecución y se declara la utilidad pública de la instalación "Proyecto de almacenamiento de GLP en depósitos fijos y red de distribución de gas propano canalizado", en el concejo de Grandas de Salime (expediente 107058/GLPN/EXP/18-11).

La declaración de utilidad pública, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 105 de la Ley 34/98, del Sector de Hidrocarburos, lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación, a los efectos del art. 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

En su virtud, esta Consejería de Empleo, Industria y Turismo ha resuelto convocar a los titulares de bienes y derechos afectados, en las dependencias del Ayuntamiento donde radican las fincas afectadas, como punto de reunión para, de conformidad con el procedimiento que establece el art. 52, apartado 2, de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, llevar a cabo el levantamiento de Actas Previas a la Ocupación.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera clase de derechos o intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por persona debidamente autorizada, aportando los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo de la contribución, pudiéndose acompañar de peritos o de un notario, si lo estiman oportuno.

El levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación tendrá lugar en las dependencias del Ayuntamiento de Grandas de Salime (Plaza Constitución n.º 1), el día 31 de julio de 2018, y a las horas y con los propietarios afectados que a continuación se indican:

Propietario	Finca	Hora
D. JOSE MARIA CANCIO LOPEZ	AS-GRA-01	12:00
AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	AS-GRA-02	12:20
AYUNTAMIENTO DE GRANDAS DE SALIME	AS-GRA-03	12:40
COMUNIDAD PROPIETARIOS "LAS CAMPAS 1"	AS-GRA-04	13:00
VIVIENDAS DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS, S.A. (VIPASA)	AS-GRA-05	13:20

El orden de levantamiento se comunicará a los interesados mediante la oportuna cédula de citación.

En el expediente expropiatorio, asumirá la condición de beneficiaria NED Suministro GLP, S.A.U.

Oviedo, a 6 de julio de 2018.—El Jefe del Servicio de Asesoramiento Jurídico-Administrativo.—Cód. 2018-07225.